



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**Sesión Solemne “Día del Ejército”**

**Segundo Año de Ejercicio Constitucional  
Quincuagésima Octava Legislatura  
Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.**

**19 de Febrero del año 2010**

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**

Buenos Días.

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado con la presencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, de los mandos superiores de la 11ª Región Militar y de la 6ª Zona Militar, así como de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, para conmemorar “El Día del Ejército”, rendir homenaje al Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado y para instalar la frase “Al Ejército Mexicano” en letras doradas, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado.

Para este efecto, le solicito a la Diputada Secretaria Diana Patricia González Soto, que proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión, no sin antes informar que el Diputado Loth Tipa Mota no asistirá a la presente sesión por causa justificada.

**Diputada Secretaria Diana Patricia González Soto:**

Gracias, señor Presidente.

Fernando Donato De las Fuentes Hernández.

Luis Gerardo García Martínez.

Diana Patricia González Soto.

Enrique Martínez y Morales.

Francisco Tobías Hernández.

Ignacio Segura Teniente.

Raúl Onofre Contreras.

Salomón Juan Marcos Issa.

Jaime Russek Fernández.

Verónica Martínez García.

Jesús Salvador Hernández Vélez.

Shamir Fernández Hernández.

Juan Francisco González González.

Rogelio Ramos Sánchez.

José Isabel Sepúlveda Elías.

Pablo González González.

Ramiro Flores Morales.

Verónica Boreque Martínez González.

José Antonio Campos Ontiveros.

Jesús Mario Flores Garza.

José Miguel Batarse Silva.

Osvelia Urueta Hernández.

Cecilia Yanet Babún Moreno.

Jesús Contreras Pacheco.

Esther Quintana Salinas.  
Mario Alberto Dávila Delgado.  
Carlos Ulises Orta Canales.  
Rodrigo Rivas Urbina.  
José Manuel Villegas González.  
Javier Fernández Ortiz.

Diputado Presidente, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

**Diputado Presidente Jesús Contreras Pacheco:**

Muchas gracias Diputada.

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión.

En principio, esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes que se sirvan poner de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de esta sesión.

El día de hoy, 19 de febrero del año 2010, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el Día del Ejército, rendir homenaje al Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado y para develar la frase "Al Ejército Mexicano", en letras doradas, en el muro de honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado.

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Declarado lo anterior, se procede a nombrar una Comisión de Protocolo integrada por los Diputados Ramiro Flores Morales, Rodrigo Rivas Urbina, Javier Fernández Ortiz y Cecilia Yanet Babún Moreno, para que se encarguen de introducir a este recinto a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los mandos superiores de la 11ª Región Militar y de la 6ª Zona Militar.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso y se pide a todos los presentes que permanezcan en sus lugares, ya que inmediatamente continuaremos con el desarrollo de los trabajos de esta sesión.

**-Receso-**

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**

En virtud de que la Comisión de Protocolo ha cumplido con su cometido, vamos a continuar con el desarrollo de los trabajos de esta sesión, solicitándoles a todos los presentes que se sirvan poner de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

**-Honores a la Bandera Nacional-**

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**

A continuación, procederemos a entonar el Himno Nacional.

**-Himno Nacional Mexicano-**

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**

A continuación, procederemos a despedir a nuestra Enseña Patria.

**-Despedida a la Bandera Nacional-**

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior, esta Presidencia informa que se encuentra en esta Mesa el Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, sea usted bienvenido señor Gobernador.

También nos acompañan en esta Mesa el Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta Gobierno del Congreso del Estado; el General de División, Diplomado de Estado Mayor, Mario Marco Antonio González Barreda, Comandante de la 11ª Región Militar y el General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Gerardo Rubén Serrano Herrera, Comandante de la 6ª Zona Militar. Bienvenidos.

Igualmente nos honran con su asistencia el Licenciado Jericó Abramo Masso, Presidente Municipal de Saltillo, así como otros alcaldes de Coahuila. Gracias por su presencia.

Señalamos la presencia del Ex Gobernador de Coahuila, José Francisco Madero González. Bienvenido.

Asimismo, nos distinguen con su asistencia Jefes, Oficiales y Personal adscritos a la 11ª Región Militar y a la 6ª Zona Militar, así como cadetes del Heroico Colegio Militar y de la Escuela Militar de Enfermería, a quienes homenajeamos en esta fecha como miembros de nuestro Ejército Nacional.

En esta ocasión también nos acompañan Secretarios del gabinete estatal, funcionarios públicos estatales y municipales, rectores, directivos, maestros de distintas instituciones de educación superior, cronistas e historiadores de Coahuila, integrantes de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, así como alumnos de la Normal del Estado, alumnos y maestros de la Escuela Primaria 5 de Febrero y representantes de los distintos sectores sociales.

También están con nosotros integrantes de cámaras empresariales y legisladores federales. Muchas gracias por su asistencia.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra a la Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, a quienes se rinde homenaje en este día, agradeciéndose a todos los asistentes que se sirvan poner de pie y pidiéndose a los Diputados y Diputadas que después de la mención de cada uno de los Diputados referidos en la Lista de Honor, digamos al unísono: ¡presente!

**Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno:**

Lista de Honor de los Diputados integrantes del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado que expidieron el decreto número 1495, de fecha 19 de febrero de 1913, mediante el cual se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo de la República y se autorizó la formación de un ejército defensor del orden Constitucional (1911-1913).

Distrito del Centro:	Diputado Dr. Alfredo Villarreal.
Distrito del Centro:	Diputado José García Rodríguez.
Distrito del Centro:	Diputado Pablo López del Bosque.
Distrito del Centro:	Diputado Perfecto Fuentes.
Distrito de Parras:	Diputado Jesús González Hermosillo.
Distrito de Viesca:	Diputado Prof. Gabriel Calzada.
Distrito de Monclova:	Diputado Francisco P. Cuéllar.
Distrito de Monclova:	Diputado Epigmenio Rodríguez.
Distrito de Monclova:	Diputado Vicente Dávila.
Distrito de Río Grande:	Diputado Atilano Barrera.
Distrito de Río Grande:	Diputado Jesús Sánchez Herrera.

Es cuanto, gracias.

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**

A continuación hará uso de la palabra el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, para dar lectura al oficio que Don Venustiano Carranza envió al Congreso del Estado y que motivó la expedición del Decreto que diera origen al actual Ejército Nacional.

**Diputado Carlos Ulises Orta Canales:**

Con su permiso.

Oficio del Gobernador del Estado, Venustiano Carranza, que motivó la expedición del Decreto del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado que diera origen al actual Ejército Nacional.

Honorable Congreso del Estado.

Oficio Número 5565, Sección 3ª.

**Con fecha de ayer y procedente de México recibí el siguiente mensaje del General Victoriano Huerta:**

“Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el Presidente y su Gabinete”.

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación por la que el país atraviesa; más como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al General Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo, y en consecuencia, el expresado General no tiene la legítima investidura de Presidente de la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes a mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esa Honorable Cámara para que resuelva sobre la actitud que deba asumir el Gobierno en el presente trance, con respecto al General que por error o deslealtad pretende usurpar la primer Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de ese Honorable Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

Saltillo, 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza  
(Rúbrica)

E. Garza Pérez.  
Secretario.  
(Rúbrica)

Con su venia, Mesa Directiva.

Quisiera dirigir unas palabras alusivas a la conmemoración de este día tan importante para nosotros, parte de estas palabras recogidas de un correo electrónico que recibí hace un par de días y estas palabras están dedicadas a todos aquellos que portan con orgullo una bandera sobre su brazo en cualquier parte del mundo.

- Quizás tú estás de pie jornadas de 16 horas, él está de pie un día tras otro.
- Tú te has dado un baño por la mañana para ayudarte a despertar, él está días enteros, a veces semanas, sin saber lo que es el agua corriente.

- Tú te quejas de que te duele la cabeza y llamas para avisar que no podrás ir al trabajo porque estás enfermo, él siente como le disparan mientras que sus compañeros alrededor caen heridos, pero no se le ocurre parar pues sabe que tiene que seguir avanzando.
- Tú agarras la pancarta y quedas con tus amigos para irte de manifestación a pedir el retiro de las tropas, él continúa luchando para que tú seas lo suficientemente libre como para manifestarte cada vez que se te ocurra.
- Tú te aseguras de llevar contigo el teléfono celular, él se palpa el crucifijo colgando del pecho junto con la placa de identificación antes de salir de su base.
- Tú maldices a un amigo que se ha listado y quiere ir ahí, él sabe que es posible que no vuelva a ver a alguno de sus compañeros.
- Tú sales a dar la vuelta para echarle el ojo a una preciosa chica con la que te puedes cruzar, él sale de patrulla pero solo mira a ver donde puede estar acechando la muerte.
- Tú te quejas del frío que hace y lo que llueve esta mañana, él se pone encima todo su equipo y no puede ni siquiera quitarse el casco para eliminar una pestaña en el ojo.
- Tú sales a comer y te enojas porque el mesero se ha equivocado con lo que pediste, él no ha probado un bocado hoy.
- Tú te disgustas porque de la clase que acaba dentro de una hora, él acaba de enterarse que se queda en el área de operaciones una semana más.
- Tú llamas a tu novia para acordar la cita de esta noche, él espera a ver si hoy finalmente hay una carta.
- Tú le das un beso a esa novia cuando llega, vamos, lo mismo que hiciste ayer, él mantiene el sobre cerrado y lo huele para ver si llega algo de perfume de quien la escribe.
- Tú vuelves la vista, molesto al oír a un niño que llora en el restaurante, él en la carta recibe una foto de su hijo recién nacido sin saber si podrá conocerle en persona.
- Tú criticas porque la guerra contra el crimen ha fracasado y que exiges que se retire al Ejército a sus cuarteles, él ve a diario a gente inocente asesinada o torturada y por eso conoce muy bien el por qué de estar en combate.
- Tú ves lo que los medios de comunicación han decidido que veas, él ve alrededor cuerpos mutilados.
- Tú discutes con tus padres sobre si es seguro salir de copas esta noche al antro, él hace exactamente lo que se le ordena, incluso sabiendo que con ello su vida corre un gran riesgo.
- Tú te puedes quedar en casa a ver el partido o tu programa favorito, él tiene que aprovechar cualquier momento para llamar a casa, escribir, comer o quizás dormir.
- Si crees que tú estás al menos en parte equivocado, pero sobre todo que él es un héroe anónimo que sirve a una causa de la civilización y para la sociedad, puedes empezar por dar difusión a este mensaje.
- Si crees que todo lo anterior son exageraciones y que, prefieres seguir siendo tú y no él, no te preocupes, no mandes esto a nadie y haz como que no sabes que en este preciso momento hay hombres y mujeres que están combatiendo y tal vez muriendo para salvaguardar tus derechos.
- Detrás de cada emblema, con una bandera, debajo de cada uniforme recuerden que hay un ser humano, con ideales, con ilusiones y con una familia, respétalo porque él sin conocerte se jugaría su vida por defender la tuya, y tú ¿lo harías por él?
- Por los que han dado su vida portando la Bandera de México para defender tu libertad y la de tu familia, por esos niños que ya no verán regresar a su padre el soldado o marino, los mexicanos les damos las gracias y les rendimos nuestro más sincero reconocimiento.

¡Que Viva México!

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**

Gracias, Diputado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra la Diputada Diana Patricia González Soto, para dar lectura al Decreto No. 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al Ejército Nacional.

**Diputada Diana Patricia González Soto:**

Con su permiso, estimada concurrencia.

Decreto en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al actual Ejército Nacional.

**Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:**

Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

El Vigésimo Segundo Congreso Constitucional Del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza;

**Decreta:  
Número 1495**

**ARTICULO 1º.-** Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él, le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

**ARTICULO 2º.-** Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

Económico.- Exhórtese a los Gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno del Estado.

**D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Saltillo, Coahuila, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece.**

Diputado Presidente  
Atilano Barrera.  
(Rúbrica)

Diputado Secretario  
Jesús Sánchez Herrera.  
(Rúbrica)

Diputado Secretario  
Gabriel Calzada.  
(Rúbrica)

Imprímase, comuníquese y obsérvese  
Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza.  
(Rúbrica)

E. Garza Pérez.  
Secretario  
(Rúbrica)

Con su permiso, señor Gobernador.

Estimados invitados.

No podemos entender el México de hoy, el de la estabilidad y las instituciones si no entendemos el México de ayer, el de las sangrientas luchas, las represiones y la injusticia.

Con profundo respeto, orgullo y emoción, hago uso de la palabra desde esta tribuna, en un día tan importante para la nación, en el que por decreto presidencial se instituyera el Día del Ejército Mexicano.

Vivir sin historia es vivir sin memoria, y vivir sin memoria es vivir sin futuro, recordar la historia de nuestro valiente Ejército Mexicano es un acto de justicia, es una oportunidad de reencontrarnos con el pasado y con el origen de esta institución fundamental del estado mexicano que da cuenta de cómo hombres leales respondieron a la patria para concluir en la redacción de la Constitución Política de 1917 que marcó las misiones y funciones del instituto armado.

En este año conmemoramos el centenario del inicio de nuestra Revolución, misma que fue encabezada por nuestro insigne coterráneo Don Francisco Ignacio Madero González, quien asumió la Presidencia de la República en noviembre de 1911 y concretizó la realidad del Sufragio Efectivo. No Reección.

Sin embargo, a un año y tres meses de haber asumido la Presidencia, Francisco I. Madero y el Vicepresidente José María Pino Suárez fueron arrestados y luego asesinados por disposición del General Victoriano Huerta, quien fue apoyado por grupos internos y externos, motivados por intereses mezquinos y ajenos a los de la nación.

Cuando todo parecía derrumbarse y en ese panorama sombrío y desalentador, nuestra entidad fiel a su tradición republicana y federal, alzó su voz en contra del gobierno ilegítimo y en un día como hoy, pero hace 97 años, Venustiano Carranza promulgó el Decreto No. 1495 del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

El ejército constitucionalista nació en Coahuila y es el antecesor del ejército nacional, hoy Ejército Mexicano.

Los coahuilenses reconocemos y admiramos la labor de nuestros militares quienes con honor, lealtad y sacrificio, desempeñan todos los días del año y sin descanso las misiones que les han sido encomendadas.

La historia ha dejado asentado que las fuerzas armadas luchan por sus afanes de justicia y reconocemos en el Ejército una expresión del pueblo y símbolo de patriotismo, los coahuilenses siempre recordaremos y agradeceremos al Ejército su presencia cuando más los hemos necesitado.

La Revolución nos dio rumbo y destino, por eso hoy en el ejercicio de aquella ejemplar Vigésima Segunda Legislatura que pusiera un hasta aquí a los excesos de los hombres sobre la leyes, nos obliga a reflexionar sobre la lucha constitucionalista de Venustiano Carranza por la dignidad de Coahuila y el amor por México.

Enaltecer en esta fecha y reconocer todos los días la labor social y humanitaria del Ejército, es lección cívica que nos permite fortalecer nuestros valores como ciudadanos.

Coahuila consciente de su participación en el nacimiento de nuestras fuerzas armadas, celebra, reconoce y honra con la instalación de letras doradas en el muro de honor de este H. Congreso, la frase célebre "Al Ejército Mexicano".

Por la aportación extraordinaria que con valor y disciplina, han hecho para que México avance en su democracia, perpetúe su estabilidad y se inscriba en un escenario de bienestar y compromiso social, como lo hace el Ejecutivo del Estado, a quien le reconocemos también su promoción al orden institucional y su profundo respeto a los Poderes del Estado.

Por ello me dirijo a ustedes, a quienes integran el espíritu del cuerpo del Ejército, al cabo comandante de escuadra, al sargento comandante de pelotón, al subteniente y teniente comandante de sección, al capitán comandante de compañía escuadrón o batería, a los jefes y generales, a los militares retirados que han dejado a la patria su legado, a quienes con su visión y con gran capacidad y habilidad los dirigen, a quienes desde la oficialidad son la transmisión del mando, y sobre todo al integrante ejemplar de nuestro ejército, al soldado, a aquel en quien descansa la ejecución última de una instrucción, a aquel que con entrega, valor, lealtad y disciplina, siempre está presente en la más compleja operación y la más elemental tarea, a aquel que hace y cuida la patria anteponiendo su vida y sacrificando su propia integridad, a aquel que porta con gallardía las insignias de un instituto armado que es orgullo del pueblo mexicano.

Venustiano Carranza contempla tu obra, un Ejército al servicio de la patria que no será jamás mancillada ni desgastada en luchas estériles, el sueño de los mexicanos, el de la esperanza, grandeza, paz, seguridad, libertad, unidad y oportunidad, se hace realidad con la presencia de ustedes en todos los rincones de México.

Por lo que han hecho a lo largo de la historia, pero sobre todo por lo que hacen en el momento actual para mantener vigente al estado constitucional de derecho en el que vivimos los mexicanos, les decimos gracias, muchas gracias, su lucha diaria enaltece a la nación.

¡Que viva el Ejército Mexicano, que viva las instituciones, que viva Coahuila!

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**

Muchas gracias.

A continuación, hará uso de la palabra el Diputado José Antonio Campos Ontiveros, para dar lectura al decreto presidencial No. 720 de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó El Día del Ejército.

**Diputado José Antonio Campos Ontiveros:**

Con la venia del presídium.

Decreto presidencial mediante el cual se instituyó El Día del Ejército.

#### C O N S I D E R A N D O:

Que en el Artículo Primero del Decreto 1495 del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, promulgado por el C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional de dicho Estado, se desconoce el régimen usurpador de Victoriano Huerta.

Que en el Artículo Segundo del propio Decreto, se ordena la organización del Ejército encargado de sostener el orden Constitucional de la República.

Que al triunfar la revolución cuyos postulados se encontraban contenidos en el Plan de Guadalupe, se dictaron los Tratados de Teoloyucan, por medio de los cuales quedó disuelto el Ejército Federal que sostenía la dictadura de Victoriano Huerta; y como consecuencia de ese triunfo, los principios de la Revolución quedaron plasmados en la Constitución de la República promulgada el 5 de Febrero de 1917.

Que en reconocimiento de que el día 19 de febrero de 1913, nació el actual Ejército Nacional, está consignado en los Artículos 26 de la Ley de Ascensos y Recompensas y 7º de la Ley de la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército.

Que en virtud de la trascendencia histórica de la fecha antes mencionada, en la cual fue creado el actual Ejército; el Ejecutivo a mi cargo estima conveniente consagrar el 19 de febrero como el "Día del Ejército".

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO  
NUMERO 720**

**ARTICULO 1º.-** Se declara “Día del Ejército”, el 19 de febrero de cada año.

**ARTICULO 2º.-** La Secretaría de la Defensa Nacional, queda facultada para girar las instrucciones relativas a las conmemoraciones patrióticas a que se refiere el artículo anterior.

Y para que lo por mi mandado tenga su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta.

Miguel Alemán Valdés,  
(Rúbrica).

Cúmplase:  
Secretario de la Defensa Nacional,

Gilberto R. Limón.  
(Rúbrica)

Es cuanto.

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez::**

Muchas gracias, Diputado.

A continuación, hará uso de la palabra la Diputada Esther Quintana Salinas, para dar lectura al Decreto aprobado a iniciativa del Gobernador del Estado, Profesor Humberto Moreira Valdés, para la celebración de esta Sesión Solemne.

**Diputada Esther Quintana Salinas:**

**Señor Profesor Humberto Moreira Valdés,  
Gobernador Constitucional del Estado.**

**Señor Licenciado Don Gregorio Pérez Mata,  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.**

**Señor Licenciado Fernando De las Fuentes,  
Presidente de la Junta de Gobierno de esta Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila.**

**Compañero Diputado que hoy preside y me van a disculpar los demás pero a mí me da un gusto enorme que estén aquí sentados los señores militares.**

**Al señor General Marco Antonio González Barreda, General de División Diplomado del Estado Mayor; al General de Brigada Don Gerardo Rubén Serrano Herrera, Comandante de la 6ª Zona Militar. Bienvenidos a este recinto del Congreso.**

Y antes de dar lectura al documento oficial que me pidieron que realizara, yo simplemente quiero decir, decirle a las fuerzas armadas en mi calidad de mexicana, en mi calidad de ciudadana, en mi calidad de madre de familia, en mi calidad de abuela, de esposa, que aprecio sobremanera la actitud valiente del

ejército de nuestro país, que valoro en todo lo que vale su disciplina, su entrega y este amor inconmensurable por nuestra patria.

Me repugna, y lo tengo que decir en esta tribuna, leer, escuchar cómo se denosta al ejército, como se insulta y como se descalifica a la única fuerza que en este momento tenemos para enfrentar a un monstruo de proporciones extraordinarias y el ejército no se la anda con chiquitas porque lo primero, lo primero que pueden perder es lo más valioso que tiene un ser humano, es la vida.

A todos y cada uno de los miembros del Ejército Nacional, de verdad, muchísimas, muchísimas gracias, hagan caso omiso de las descalificaciones, no valen un cacahuete, son dignos de quienes las profieren.

Y ahora sí voy a darle lectura al documento.

Hoy por hoy el Ejército es la institución nacional que merece el mayor respeto y reconocimiento de la gente.

Es un deber para todos, coahuilenses y mexicanos honrar y corresponder al Ejército Mexicano, fruto del esfuerzo de la lucha y de la defensa de la Patria. Por ello y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82, fracción 1ª, y 88 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza me permito someter a esta H. Legislatura para su estudio, resolución, en su caso, la siguiente iniciativa de decreto.

**Primero.-** Se reconoce al Ejército Mexicano por su importante labor en la defensa de la Soberanía Nacional la seguridad de los mexicanos, el auxilio en los desastres y por garantizar la integridad del territorio mexicano.

**Segundo.-** Se instituye el Día 19 de febrero de 2010 para que se lleve a cabo una ceremonia Solemne en honor a los hombres y mujeres que brindan su esfuerzo en la defensa de la soberanía de México. Para cumplir con lo anterior, los Poderes Ejecutivo y Judicial trasladaran su cede al Honorable Congreso del Estado de Coahuila, para que en conjunto con el Poder Legislativo lleven a cabo la celebración de dicha ceremonia.

**Tercero.-** Durante la ceremonia Solemne prevista en el artículo 2º de este decreto se instalará en el muro de honor del Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Coahuila con letras doradas las frase "Al Ejército Mexicano".

#### **Transitorio.**

**Único.-** Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gobernador Constitucional del Estado.

Profr. Humberto Moreira Valdés.

Enhorabuena y muchas felicidades y muchas, muchas gracias.

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**  
Gracias Diputada.

A continuación, hará uso de la palabra el Diputado Jesús Contreras Pacheco, para dar un mensaje en representación de la Quincuagésima Octava Legislatura.

**Diputado Jesús Contreras Pacheco:**

**C. Prof. Humberto Moreira Valdés,  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

**Lic. Gregorio Alberto Pérez Mata,  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.**

**Diputado Fernando De las Fuentes Hernández,  
Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.**

**General de División del Estado Mayor, Mario Marco Antonio González Barreda,  
Comandante de la 11ª Región Militar.**

**General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Gerardo Rubén Serrano Herrera,  
Comandante de la 6ª Zona Militar.**

**Señores Presidentes Municipales, señores funcionarios del Poder Ejecutivo del Estado.**

**Estimados representantes de los medios de comunicación.**

Con la representación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, hago uso de esta tribuna para rendir un merecido reconocimiento a la institución más sólida y de mayor prestigio en los anales de la historia de México.

A la institución responsable de salvaguardar los intereses, la paz de nuestra nación y defensa de nuestra Soberanía Nacional, así como garantizar la seguridad de sus habitantes.

Distinguidos asistentes hoy nos reunimos para rendir tributo a nuestro glorioso Ejército Nacional.

Hablar del Ejército Nacional es acudir a sus orígenes, es reconocer la lealtad hacia su patria, de la sangre que se derramó para dar vida a los ideales de nuestros héroes, es reconocer que está formado por diferentes sectores sociales de nuestro pueblo, por leyes que lo rigen internamente, y que en Latinoamérica ha sido el único ejército el nuestro que en más de 3 cuartos de siglo no ha sido protagonista de un golpe de estado.

Durante la primera mitad del siglo XIX el Ejército fue fiel reflejo de la situación imperante de en nuestro entorno, caracterizada entonces por la gran estabilidad política, cero crecimiento económico y completo e innegable caos social; las fuerzas militares estuvieron al servicio de diferentes caudillos, disputando siempre el poder político por lo que fueron común denominador motines y rebeliones encabezadas por militares, no obstante durante este período se debe destacar también la lucha por la defensa de la soberanía nacional realizada por las fuerzas armadas en primer término en 1829 cuando se rechazó el intento de reconquista, la defensa del puerto de Veracruz ante la invasión francesa en 1829. Y durante la invasión norteamericana de 1845 a 1848 en estas acciones bélicas destacó el valor y compromiso del soldado mexicano.

Entre 1854 y 1876 las sezonadas y motines militares siguieron siendo una constante, lo mismo que las intervenciones y las invasiones armadas de nueva cuenta el Ejército mexicano luchó contra el enemigo extranjero y contra sus propios hermanos durante la disputa de dos proyectos de nación.

Con la llegada de Porfirio Díaz al poder, el país entró en un período de paz, se logró estabilizar la economía y se inició el desarrollo de la nación, crecieron las fuerzas productivas, se trajeron las

inversiones, se comunicó al país a través de las líneas férreas, en síntesis, se logró la paz y progreso pero a un alto costo social.

El Ejército Federal se modernizó, se estructuraron los cuerpos, se emitieron y se cumplieron ordenanzas, se gestionó la profesionalización de las clases militares, se crearon cuarteles y se dividió el país en zonas militares.

Por ello lo que conmemoramos en esta fecha es la transformación del Ejército Federal en Ejército Nacional, es decir, la vuelta definitiva al vínculo estrecho entre pueblo y sus fuerzas armadas.

Históricamente el Ejército Mexicano tuvo una trascendental participación en el proceso revolucionario y pos-revolucionario, es importante resaltar a un Ejército popular, emanado de las acciones revolucionarias de caudillos como Madero, Villa, Carranza y otros muchos quienes durante algunos años tuvieron necesidad de librar una lucha fratricida conocida como Revolución Mexicana.

Al triunfo de dicho movimiento fueron generales los que asumieron la responsabilidad de conducir a nuestro país por el sendero de la estabilización y desarrollo y basta citar a personajes como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas del Río.

A través de la historia de nuestro país, el Ejército ha sido garantía de respeto a nuestra Soberanía, esto lo podemos constatar en la guerra de Texas, la guerra de los Pasteles, la invasión Estadounidense, además de la epopeya heroica de la restauración de la República ante la intervención Francesa. El Ejército de los tiempos modernos tiene implementados tres planes estratégicos muy importantes denominados:

**PLAN DNI.-** Diseñado para enfrentar a cualquier fuerza extranjera que invada nuestro país.

**PLAN DNII.-** Que combate a las fuerzas internas que socaven la estabilidad de las instituciones., y,

**PLAN DNIII.-** Que atiende a la inerte población civil en casos de desastre naturales, como huracanes y terremotos.

Hoy en día la función principal encomendada al Ejército Mexicano ha sido la guerra contra el narcotráfico, en donde está jugando un papel preponderante con todas las barreras que se han interpuesto, obteniendo a pesar de ello avances importantes en esta escabrosa iniciativa.

Es relevante mencionar que fue un Coahuilense quien sentó las bases y dio pauta para que el 19 de Febrero se instituyera como día del Ejército Mexicano, me refiero al C. Venustiano Carranza Garza, con la proclamación de un decreto desconociendo al traidor Victoriano Huerta y otorgando facultades extraordinarias para armar un ejército que sostuviera el orden constitucionalista.

Ante este panorama es deber de todos los coahuilenses, de todos los mexicanos el mantener e impulsar el respeto a nuestras instituciones y en especial la de nuestro Ejército Mexicano.

Que todos los mexicanos seamos partícipes con nuestro apoyo solidario a nuestro Ejército para que sigan siendo la personificación y mejor ejemplo de virtud cívica, patriotismo a toda prueba, fortalecer a nuestro Ejército para que sigan buscando el bienestar de nuestras comunidades, del estado mexicano y conservando la tranquilidad y paz social por la que tanto lucharon nuestros antepasados.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**  
Gracias Diputado.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se procederá a la develación de la frase "AL EJÉRCITO MEXICANO", que quedará inscrita con letras doradas en el muro de honor de este Salón de Sesiones, por lo que le solicito al Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador del Estado de

Coahuila; al Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; al Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado; al General de División de Estado Mayor, Mario Marco Antonio González Barreda, Comandante de la 11ª Región Militar y al General de Brigada del Estado Mayor, Gerardo Rubén Serrano Herrera, Comandante de la 6ª Zona Militar pasemos frente al muro de honor que se localiza a nuestra derecha para proceder a lo antes señalado.

#### **-Develación de la placa-**

##### **Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**

A continuación, procederemos a la entrega de un testimonio alusivo a la frase que se acaba de develar en honor al Ejército Mexicano como institución surgida en esta tierra, la cual nos enorgullece a todos los coahuilenses y como reconocimiento a los hombres y mujeres que con patriotismo y valor consagran su esfuerzo en defensa de la soberanía nacional, la seguridad de los mexicanos, el auxilio en los desastres por garantizar la integridad de nuestro territorio, para lo cual le pedimos al General de División Diplomado de Estado Mayor, Mario Marco Antonio González Barreda, Comandante de la 11ª, Región Militar, pase al frente a recibir dicho testimonio.

Ahora le solicito al General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Gerardo Rubén Serrano Herrera, Comandante de la 6ª Zona Militar, pase al frente a recibir un testimonio en reconocimiento del Ejército Mexicano.

A continuación, les solicito a los cadetes del Heroico Colegio Militar y de la Escuela Militar de Enfermería, pasen al frente a recibir un testimonio en reconocimiento a los hombres y mujeres del Ejército Mexicano el cual les pedimos respetuosamente se lo hagan llegar al General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra el General de División, Diplomado de Estado Mayor, Mario Marco Antonio González Barreda, Comandante de la 11ª Región Militar, quien pronunciará un mensaje en representación del Secretario de la Defensa Nacional, General Guillermo Galván Galván.

##### **C. Mario Marco Antonio González Barreda: General de División, Diplomado de Estado Mayor.**

Buenos días a todos ustedes.

**Distinguido señor Profesor Humberto Moreira Valdés,  
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

**Señor Licenciado Salvador Hernández Vélez,  
Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.**

**Señor Licenciado Gregorio Pérez Mata,  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.**

**Señor Licenciado Fernando De las Fuentes Hernández,  
Diputado Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.**

**Honorables Diputados y Diputadas integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

**Señores Presidentes Municipales; señores funcionarios públicos que hoy nos hacen el honor de acompañar en esta Solemne Sesión.**

**Compañeros integrantes del Ejército Mexicano, jóvenes cadetes del Heroico Colegio Militar y de la Escuela Militar de Enfermeras.**

**Niños de la escuela primaria que hoy nos hacen favor de honrarnos con su presencia.**

**Señoras y señores integrantes de los medios de comunicación.**

Hoy hace 97 años, ciudadanos coahuilenses que integraban en ese entonces este Honorable Congreso del Estado, respondieron con valentía al cuestionamiento que el C. Gobernador del Estado el ilustre Don Venustiano Carranza, le requería ante el rompimiento del estado de derecho en el centro del país, dando por resultado el histórico decreto no. 1495 por medio del cual nace el actual Ejército Nacional, con este documentos se pusieron las bases legales para la creación de un nuevo Ejército, de un Ejército popular nacido de la entraña misma del pueblo y que iba a surgir en diferentes partes del país, acaudillado por jefes improvisados que se unían al señor Carranza en su lucha por la legalidad.

Con escasos elementos inició el Varón de Cuatro Ciénegas las primeras operaciones revolucionarias y en la Hacienda de Guadalupe se publica el 26 de marzo de 1913, el Plan del mismo nombre, donde se establece la bandera política del naciente movimiento designando a las fuerzas revolucionarias como Ejército Constitucionalista, recibiendo del señor Carranza el título del Primer Jefe del mismo días después, el 4 de julio del mismo año.

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista decreta en Monclova la creación de 7 cuerpos de ejército para la organización y operación del Ejército Constitucionalista, el cuerpo de ejército del noroeste conformado por las fuerzas de los estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa y el entonces territorio de la Baja California.

El cuerpo de ejército del noreste integrado por las fuerzas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

El cuerpo de ejército de oriente conformado por las fuerzas de los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

El cuerpo de ejército de occidente integrado por las fuerzas de los estados de Jalisco, Colima, Michoacán y el entonces territorio de Tepic.

El cuerpo de ejército del centro, conformado por las fuerzas de los estados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y el estado de México.

El cuerpo de ejército del sur, integrado por las fuerzas de los estados de Morelos, Guerrero y Oaxaca.

El cuerpo de Ejército del sureste, conformado por las fuerzas de los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas.

Así se inició en el norte, en el estado de Coahuila, la integración del actual Ejército Mexicano constituido con ciudadanos comprometidos que cumplen con lealtad, oportunidad y estricto apego a los derechos humanos sus misiones generales y tareas múltiples en beneficio del pueblo del cual provienen que le permite contribuir a preservar el estado mexicano.

En esta fecha que el pueblo de Coahuila honra al Ejército Mexicano al colocar su nombre en letras doradas en los Muros de Honor del Congreso del Estado, el personal de generales, jefes, oficiales y tropa que integramos las filas agradecemos la distinción y nos comprometemos a seguir siendo ejemplos de entrega, espíritu de cuerpo y preparación para que el pueblo de México y sus autoridades tengan en el Ejército una institución fundamental de la sociedad garante de la democracia del estado de derecho y del respeto a la legalidad.

Muchas gracias, señor Gobernador, señores Diputados, pueblo de Coahuila.

A nombre de la Secretaría de la Defensa Nacional le agradecemos este gesto de honor para todos los soldados de México y nos comprometemos a seguir cumpliendo con nuestro deber.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra el Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**C. Profesor Humberto Moreira Valdés,  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza:**

Muy buenos días tengan todas y todos.

Señor Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Señor Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestro estado.

Estimado amigo, General de División, Diplomado de Estado Mayor, Mario Marco Antonio González Barreda, Comandante de la 11ª primera Región Militar.

Y estimado amigo, General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, Gerardo Rubén Serrano Herrera, Comandante de la 6ª Zona Militar.

Señoras Diputadas, Diputados.

Señores Alcaldes que están en esta ceremonia tan importante y que se trasladaron de sus municipios para respaldar este reconocimiento que el pueblo de Coahuila hace a nuestro Ejército Mexicano, muchas gracias por estarnos acompañando.

Queridos niños y niñas están invirtiendo este día que no están en la escuela, en un aprendizaje que quedará marcado sin duda en sus vidas, muchas gracias a ustedes y a mis compañeras y compañeros maestros que acudieron con ustedes a este evento.

Señoras y señores.

En primer lugar quiero agradecer al Congreso del Estado, a las Diputadas y a los Diputados que hayan recibido esta iniciativa, una iniciativa que buscó desde su inicio que se estableciera un reconocimiento que quedara plasmado en la historia del estado y que quedaran, además, permanente en la vista de todos en esta Sala de Sesiones del Congreso a nuestro Ejército Mexicano.

Con el Ejército Mexicano hemos tenido nosotros encuentros siempre de apoyo, hace 4 años, hoy precisamente se cumplen del acontecimiento trágico de Pasta de Conchos, los primeros que llegaron a Pasta de Conchos fueron precisamente los militares, el Ejército, tiempo después en la inundación de Parras, los primeros que estuvieron ahí, fueron precisamente los militares, el Ejército Mexicano; tiempo después en Takata en la explosión quienes llegaron de manera inmediata fueron los militares; en la explosión de Celemania, los militares fueron los primeros en dar auxilio; tuvimos la inundación de Ramos Arizpe y ahí contamos con el apoyo de los militares; tiempo después en un trágico tornado en Piedras Negras, los primeros que llegaron a auxiliar al Pueblo de Piedras Negras y de Coahuila fueron precisamente el Ejército Mexicano; más adelante con la inundación del Río Nazas y el Río Aguanaval quienes estuvieron desde el primer momento con nosotros fueron ustedes los militares, el Ejército Mexicano.

Todos tenemos un amplio reconocimiento a ese auxilio que hemos encontrado de ustedes en esos acontecimientos que hemos vivido y que hemos sufrido los coahuilenses; pero también lo hemos tenido en el esfuerzo ambiental, son ustedes los promotores de ese Parque del Bicentenario que estamos edificando y que estamos plantando los árboles junto con el Ejército Mexicano para poder mejorar nuestro entorno, para poder crear los espacios recreativos, de esparcimiento para las familias coahuilenses.

En esta lucha que se vive en el país contra el crimen organizado, sin duda alguna la institución que va siempre al frente, que tiene y corren los mayores riesgos en todo momento es el Ejército Mexicano, son ustedes quienes a los mexicanos, quienes a nosotros nos dan la tranquilidad, la seguridad de que se está defendiendo nuestra patria, de que no se va a perder nuestra soberanía y no va a caer el país en manos de criminales.

Son ustedes como bien se ha dicho quienes exponen su vida, quienes han tenido bajas, aquí en nuestro estado, desafortunadamente hemos visto a militares morir por defender a nuestras familias, a nuestros jóvenes, a nuestras mujeres.

El día de hoy, pues nos detenemos hacer un reconocimiento, un reconocimiento que no solamente es esta iniciativa, sino un reconocimiento que está con el corazón en la mano por parte de todos los coahuilenses, es Coahuila el estado donde mayor cantidad de militares nos auxilian en el trabajo de las corporaciones de policía municipal y policía estatal.

Es Coahuila por mucho el estado donde los militares nos apoyan en la operación del Programa del Plan Coahuila de Seguridad; es Coahuila que se ha acreditado en los hechos, donde hay esa confianza absoluta en nuestro Ejército Mexicano.

Hoy, gracias a la aprobación por parte de las Diputadas y los Diputados llegamos a este momento donde develamos en letras doradas el reconocimiento "AL EJÉRCITO MEXICANO"; aquí en Coahuila donde hace ya muchos años Don Venustiano Carranza Garza emprendió esa lucha e inició la formación de lo que es hoy el Ejército Mexicano, hoy aquí en Coahuila donde reconocemos y entregamos la confianza de nuestras corporaciones a los militares, hoy también aquí en Coahuila develamos juntos este reconocimiento al Ejército Mexicano.

Quiero, para concluir, agradecer a los militares, a los soldados, a los cabos, a los sargentos, a los tenientes, a los capitanes, a los mayores, a los tenientes coroneles, a los coroneles, a los generales, a todo el personal del Ejército Mexicano por el esfuerzo que hacen por mantener la tranquilidad en nuestro país, por la lealtad al pueblo de México, agradecerles porque en cualquier contingencia y en cualquier problema siempre contamos con ustedes, ustedes en Coahuila serán siempre reconocidos y no tenemos en nuestras palabras la posibilidad de manifestar la enorme gratitud y el enorme cariño que tenemos por nuestro Ejército Mexicano.

Queden pues estas letras, como un reconocimiento sencillo el que hacemos nosotros, pero el reconocimiento que plasma el corazón de los coahuilenses.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Jesús Salvador Hernández Vélez:**

Cumplido lo anterior y en virtud de haberse agotado los asuntos contemplados en la convocatoria correspondiente, en atención de lo que establece en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Congreso, a continuación procederemos a la clausura de este Período Extraordinario de Sesiones, por lo que se les solicita respetuosamente a los presentes ponerse de pie.

El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, clausura el día de hoy 19 de febrero del año 2010, el Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura, asimismo en observancia de lo

dispuesto en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Congreso, expídase el Acuerdo en el que se dé cuenta de lo anterior y comuníquese en la forma señalada por la misma disposición.

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior, se da por concluida esta Sesión Solemne por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de los comandantes de la 11ª Región Militar y de la 6ª Zona Militar.

Igualmente agradecemos la presencia de todas las demás personas que nos acompañaron en este acto, solicitándoles que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados y pidiéndose a las Diputadas y Diputados que los acompañemos a retirarse de este recinto.

Muchísimas gracias.